



Transcribo comunicado de PAMI recibido en el día de la fecha

Estimadas y estimados,

Atento al Acta complementaria N° 1 (2024) entre el Instituto y las Cámaras CILFA, COOPERALA y CAEME aprobada por RESOL-2024-17-INSSJP-DE#INSSJP informamos que el valor de la dispensa de suplementos nutricionales en farmacia a partir del 01/01/2024 es de DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA CON 77/100 (\$ 2.970,77) por receta incluida en la liquidación y el valor de la toma de presión arterial a partir del 01/01/2024 será de TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE CON 02/100 (\$ 379,02).